

# CES

COMISIÓN ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDV/2069/2017
Expediente:	

Temixco, Morelos; a 25 de octubre de 2017.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS  
P R E S E N T E.**

Con la relación a la **requisición N° 14-12-0028-17**, registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 25 de octubre de 2017, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo a mi cargo, solicita la adquisición de **stock de papelería** especificadas en el formato de REQUISICION DE COMPRA adjunto; además de la copia del oficio de autorización presupuestal N° CES/CDyV/1980/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, emitido por el suscrito.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$470,554.35 (Cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), I.V.A. incluido, **Recurso Estatal**, con cargo a la partida presupuestal 2111 **"Materiales, útiles y equipos menores de oficina"**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de mercado N° 584**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
MORELOS**

**M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN,  
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN.**

MORELOS  
PODER EJECUTIVO  
Clonados  
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA  
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

FECHA:	26 OCT 2017
HORA:	2:58
FOLIO:	2550

COORDINACIÓN DE DESARROLLO  
Y VINCULACIÓN

Cc.p.-ARCHIVO / MINUTARIO  
JCPP/NLTG/nisa\*

**SECRETARÍA  
de Gobierno**  
PODER EJECUTIVO

